

**ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 03 de Enero del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Primera Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Presidente del Concejo (S), don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SR. CARLOS FIGUEROA VEGA ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Sala de Actas Concejo Municipal

Transcripción y Redacción ; Sra. Zalka Ubilla Yevenes
Grabación ; Sra. Yolanda Torres

	T A B L A	PÁG
		.
1	APROBACIÓN DE ACTAS; TRIGÈSIMA OCTAVA, TRIGÈSIMA NOVENA Y CUADRIGÈSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2011.	4
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	4
3	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO DESTINADO A ÀREA DE EQUIPAMIENTO EN LA VILLA DON MATIAS AL “CENTRO DE Y PARA LA DISCAPACIDAD CRECIENDO JUNTOS”	5
4	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL ESCUELA DE FUTBOL RENACER LOS AROMOS.	6
5	PROPUESTA PARA DETERMINAR NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS A REALIZAR DURANTE EL AÑO 2012 (MENSUALMENTE) Y CANCELACIÓN DE U.T.M, POR CONCEPTO DE ASIGNACIÓN MENSUAL.	8
6	PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES A LA XXXVIII ESCUELA DE VERANO, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EN LAS CIUDADES DE COPIAPO, COQUIMBO, PUCON, VALDIVIA Y PUERTO VARAS, DESDE LOS DÍAS 23 AL 27 DE ENERO DEL 2012.	9
7	HORA DE INCIDENTES.	10
7.1	SOLICITA ENVIAR CARTA DE FELICITACIONES AL PERSONAL MUNICIPAL QUE TRABAJO EN LOS JUEGOS ARTIFICIALES, ACTIVIDAD FIESTA DE LA VENDIMIA, PREMIACIÓN MEJOR DEPORTISTA Y A LOS BOMBEROS.	10
7.2	SOLICITA REALIZAR UNA PRESENTACIÓN JURÍDICA EN CONTRA DE LA EMPRESA CGE.	10
7.3	EXPOSICIÓN SOBRE IRREGULARIDADES EN EL LICEO ZAPALLAR Y DESPIDO DE PROFESORES.	10
7.4	SOLICITA RESPUESTA FORMAL SOBRE CASO DEL SR. ROA.	12
7.5	SOLICITA CRITERIOS UTILIZADOS PARA EL DESALOJO DE COMERCIANTES AMBULANTES.	12
7.6	DON JUAN BASUALTO DENUNCIA INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS EN LA VILLA SAN JOSUE.	13
7.7	LES DESEA UN FELIZ AÑO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.	14

7.8	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA AURORA DE CHILE LOS NICHES SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OCUPAR SEDE SOCIAL COMO JARDIN INFANTIL.	14
7.9	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE COBRO DE PEAJE EN ALGUNOS BALNEARIOS DE NUESTRA COMUNA.	15
7.10	CONSULTA MODALIDAD PROGRAMA TODOS A LA PLAYA.	15
7.11	MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR MANTENER ENSEÑANZA DIURNA Y NOCTURNA.	16
7.12	DA A CONOCER PROBLEMA EXISTENTE EN LA VILLA VICTOR DOMINGO SILVA POR INSTALACIÓN DE SEDE SOCIAL.	16
7.13	SOLICITA CREAR COMISIÓN DE TRABAJO PARA PLANTEAR RESTRICCIÓN VEHÍCULAR	18
7.14	PLANTEA OTORGAR MEDALLA MUNICIPAL A BOMBEROS QUE CUMPLIRAN 50 AÑOS DE SERVICIO.	19
7.15	LES DESEA UN FELIZ AÑO NUEVO A TODO LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, AL SR. ALCALDE Y SRES. CONCEJALES.	19
7.16	FELICITACIONES AL SR. ALCALDE POR INICIATIVA Y A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS ARTIFICIALES DE FIN DE AÑO.	19
7.17	SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DIRECCIÓN JURÍDICA Y AL PERSONAL DEL MEDIO AMBIENTE, CIERRE PERIMETRAL DE LA CIUDAD.	20
7.18	DESEA UN FELIZ AÑO NUEVO.	20
7.19	SOLICITA COORDINAR CON DEPTO. AGROPECUARIO Y CON LA AUTORIDAD SANITARIA ELIMINAR LA PLAGA DE MURCIELAGOS EXISTENTES EN LA POBLACIÓN SOL DE SEPTIEMBRE.	20
7.20	INFORMA QUE LA EX. SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO MUNDO ESTÁ SIENDO ADMINISTRADA ILEGALMENTE POR OTRA ORGANIZACIÓN.	20
7.21	SOLICITA FISCALIZAR ESTACIONAMIENTO DE LOS CAMIONES DE ALTO TONELAJE QUE LLEGAN AL LÍDER.	21
7.22	SOLICITA ENVIAR NOTA DE FELICITACIONES A LA CORPORACIÓN CULTURAL POR GALA FIESTA DE LA VENDIMIA Y PLANTEA CREAR PROGRAMA DE LA VENDIMIA TODO EL AÑO.	21
7.23	SOLICITA OFICIAR AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES PARA HACER UN MUSEO.	21

- *El Sr. Alcalde se encuentra ausente por encontrarse en la ciudad de Talca.*

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (s): En nombre de Dios se abre la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS; TRIGÉSIMA OCTAVA, TRIGÉSIMA NOVENA Y CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2011.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Se someten a la aprobación del Concejo Municipal las siguientes actas; Trigésima Octava, Trigésima Novena y Cuadragésima Sesión Extraordinaria, año 2011.

¿Se aprueban?
Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Al respecto se cursó la siguiente correspondencia:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: (cuya copia se encuentra en manos de los Sres. Concejales.)

- Memorándum N° 514, de Director Servicios Operativos a Secretario Municipal; donde informa Fiscalización y Notificación a la Empresa Constructora INVICA.
- El Sr. Secretario Municipal, informa al Concejo que la Secretaría Municipal recibió el Oficio N° 11998 de fecha 21 de diciembre del 2011 de la Contraloría de la Región del Maule el cual informa sobre investigación especial N° 02. Conforme a la Normativa Legal procede a abrir el sobre que contiene Informe de Investigación Especial sobre incumplimiento de Pago de Factura por parte de la Municipalidad de Curicó a la Empresa Melma S.A.

3. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO DESTINADO A ÁREA DE EQUIPAMIENTO EN LA VILLA DON MATÍAS, AL CENTRO DE Y PARA LA DISCAPACIDAD CRECIENDO JUNTOS.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL;

SR. CARLOS FIGUEROA VEGA: Buenas tardes, el Centro De y Para la Discapacidad Creciendo juntos ubicado en la Villa Don Matías de Sarmiento está solicitando un terreno, que en el Plano Loteo figura como Área de Equipamiento y se encuentra en trámite la Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces. Éste terreno tiene una superficie de 347,53 m² y cuenta con el visto bueno de la Junta de Vecinos del sector para que sea entregado a ésta institución y así pueda ser utilizado como sede.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Principalmente dos preocupaciones; una de ellas es que el plano establece dos condiciones de los terrenos que pueden producir un tipo de incomodidad, es decir, de Equipamiento y Área Verde. ¿Son distintas áreas? ¿una está destinada a Equipamiento y la otra a Área Verde?.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES;

SR. CARLOS FIGUEROA VEGA: Exactamente, el color más pálido de la fotocopia es de Equipamiento y el otro color más oscuro es el Área Verde. El Área de Equipamiento esta más próxima al Pasaje San José de San Martín.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Entonces doy por entendido que los vecinos que no integran la junta vecinal también están de acuerdo con lo que se contesta, ya que por lo que tengo entendido, Organizaciones Comunitarias estuvieron en contacto con ellos y no señalaron ningún inconveniente.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (s): ¿Alguna consulta? ¿Se aprueba el Comodato?
Aprobado. Ahora hay que señalar el periodo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Presidente, hay una observación del Departamento Jurídico de acortar mas los plazos, los tiempos de Comodato; por lo tanto 15 ó 20 años sería lo mas adecuado en vez de 50 años, que era lo que estábamos entregando.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: 25 años, con un plazo máximo de 2 años para hacer los trabajos.

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL;
SR. CARLOS FIGUEROA VEGA:** Creo que sería mejor 4 años para hacer los trabajos, porque las postulaciones a proyectos se demora.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Bien, 20 de años de Comodato y 4 años para hacer los trabajos. ¿Se aprueba?
Aprobado.

**ACUERDO Nº 001 – 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA EL USO DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DISPOSICIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN LA PROPIEDAD MUNICIPAL ROL Nº 305-3 UBICADA EN EL RECINTO DEL ESTADIO LA GRANJA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el uso de servidumbre de tránsito vehicular, peatonal y disposición de estacionamiento, en el terreno correspondiente al Rol N°305-3 de propiedad de la I. Municipalidad de Curicó, requerida por el Instituto Nacional del Deporte Región del Maule, ubicada en el recinto del Complejo Deportivo Estadio La Granja.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal, redactar el documento que formalice la referida servidumbre.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

4. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL ESCUELA DE FUTBOL RENACER LOS AROMOS.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Presidente, está el representante del Club Deportivo Recreativo Social Escuela de Futbol Renacer los Aromos, quien desea exponer su solicitud.

**REPRESENTANTE
ESCUELA DE FUTBOL RENACER LOS AROMOS
SR. VICTOR RIQUELME:**

Buenas tardes, mi nombre es Víctor Riquelme y vengo en representación del Club Deportivo Recreativo Social Escuela de Futbol Renacer los Aromos. Nuestra misión es trabajar con los niños de la Población Los Aromos, Santa Lucia y Aguas Negras, sin fines de lucro. Hace algunos meses fuimos invitados a un Campeonato en la Comuna de los Lagos y Valdivia por un tiempo de 10 días, es por esto que acudimos al Sr. Alcalde y a ustedes los Sres. Concejales para solicitar vuestra ayuda, porque sin ésta no lo podríamos realizar, ya que contamos con un ahorro pequeño.

Nuestra Escuela funciona solo con aporte de los vecinos y se hacen actividades para pagarle al Preparador Físico y al Director, pero nuestra organización es sin fines de lucro, a diferencia de la Samuel Reyes, Católica, etc., nuestro objetivo es sacar a los niños de la calle y mantenerlos ocupados dos veces a la semana con deporte y el fin de semana realizar los campeonatos en diferentes Comunas de la Ciudad de Curicó.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Presidente, esta petición ya la habían solicitado hace unos cuatro meses atrás. Tuvieron reuniones con algunos Concejales y el Sr. Alcalde para bajar los montos, porque en definitiva lo que ellos solicitaban era dos millones y medio, pero realizaron actividades, campeonatos, etc., logrando juntar una cierta cantidad, por lo que solicitan al Municipio un millón y medio de pesos para poder concretar el viaje al Sur de nuestro país.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO: ¿Con cuántas series van a participar?

**REPRESENTANTE
ESCUELA DE FUTBOL RENACER LOS AROMOS
SR. VICTOR RIQUELME:**

Acá en Curicó estamos participando con cuatro series.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Perdón, pero las series en las que están invitados.

**REPRESENTANTE
ESCUELA DE FUTBOL RENACER LOS AROMOS
SR. VICTOR RIQUELME:**

En tres series nos están invitando; Valdivia, los Lagos y a Futrono.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: ¿Van con algún adulto para mantener el orden y la tranquilidad?

**REPRESENTANTE
ESCUELA DE FUTBOL RENACER LOS AROMOS
SR. VICTOR RIQUELME:**

Sí, van algunas mamás que son las encargadas de hacer los alimentos, porque a nosotros lo único que nos dan es el alojamiento.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Quiero manifestar que los valores que aquí señalan son realmente mas que aterrizados, son de una demostración enorme de esfuerzo. Están considerando en gastos de alimentación por día \$2.000.- (dos mil pesos) y la verdad es que uno nota inmediatamente que van a hacer un gran esfuerzo para hacer éste viaje; significa que todo lo van a tener que cocinar entre las personas y utilizar sus propios elementos, entonces a mí me parece bastante ajustado, bastante aterrizado lo que están solicitando. Anticipo que en justicia por esfuerzo lo voy a respaldar con mucho agrado.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Mi voto también va a ser positivo en beneficio de la juventud, especialmente al sector, ya que lo conozco y sé que es de escasos recursos, así que ¡apoyarlos!

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Bien, tomando en consideración lo expresado por ustedes y además de haber sido testigo del trabajo que realizaron en el Internacional el año pasado, vamos a someter a consideración de éste Concejo Municipal la aprobación de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos). ¿Se aprueba?
Aprobado, unánime.

ACUERDO Nº 002 – 2011 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA PONER TÉRMINO AL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y EL CENTRO DE MADRES DIEGO PORTALES Y SE DETERMINA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON EL OBISPADO DE TALCA, POR UN PERIODO DE 50 AÑOS.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, aprobar poner término anticipado al contrato de comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y el Centro de Madres Diego Portales, con fecha 25 de Septiembre del año 1992, en base a lo dispuesto en la cláusula cuarta del respectivo documento. Y se determina suscribir un nuevo contrato de comodato entre la I. Municipalidad de Curicó y el Obispado de Talca, por un periodo de 50 años, por la propiedad municipal ubicada en Avenida Doctor Osorio esquina Calle Membrillar, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Curicó a fojas 281 vuelta Nº 438 del año 1956, a nombre del Municipio de una superficie de 387, 5 mts. 2

Encomiéndese a la Secretaría Municipal, proceda a notificar al Centro de Madres Diego Portales, de lo resuelto por el H. Concejo Municipal, a través de una carta notarial certificada, otorgando un plazo de 60 días corridos a contar de esta fecha, para ser efectivo el término del respectivo contrato.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal, elaborar el respectivo contrato a suscribirse entre las partes, una vez que el plazo de notificación del término de contrato se cumpla (60 días).

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga

Sr. Enrique Soto Donaire

5. PROPUESTA PARA DETERMINAR NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS A REALIZAR DURANTE EL AÑO 2012 (MENSUALMENTE) Y CANCELACIÓN DE U.T.M., POR CONCEPTO DE ASIGNACIÓN MENSUAL.

- SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Don Mario ¿tiene alguna propuesta?
- CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Creo que deberíamos seguir como estábamos el año pasado.
- SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** ¿En términos generales?
- CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sí
- SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Y en el caso de Enero y Febrero
- CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Que sea el 03, el 06 y el 20 de Enero y el 01, 03 y 03 de Febrero.
- SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):** Bien, ¿estamos claros entonces? 03, 06 y 20 de Enero; 01, 03 y 03 de Febrero y el resto de Marzo sigue como en el año 2011, tanto en las fechas como en la cancelación de la U.T.M. ¿Se aprueba?
Aprobado.

**ACUERDO N° 003 – 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PROYECTO CONTROL CANINO PARA EL AÑO 2011, POR UN MONTO DE \$29.677.891.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, aprobar el proyecto control canino a realizarse en el transcurso del año 2011, por un monto de \$29.677.891.- (veintinueve millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos noventa y un pesos), proyecto que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Encomiéndese al Depto. Agropecuario Municipal, su ejecución del respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire

Rechaza el Concejal Sr. Luís Rojas Zúñiga.

6. PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES A LA XXXVIII ESCUELA DE VERANO , ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EN LAS CIUDADES DE COPIAPO, COQUIMBO, PUCÓN, VALDIVIA Y PUERTO VARAS DESDE EL DÍA 23 AL 27 DE ENERO DEL AÑO 2012.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (s): Como ha sido tradicional poder participar de estas escuelas que son bastantes ilustrativas y ayudan en el trabajo institucional, ¿aprobamos? ¿alguna consideración?

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Solo tener a la vista que es necesario hacer ante las reservas pertinentes, ya que son varios los participantes.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Es importante lo que dice el Concejal Limardo, ojala salga el acuerdo y la inscripción ahora, ya que el año pasado con el Concejal Canales nos tuvimos que quedar sin curso los dos primeros días por no estar inscritos.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Colegas, primero aprobemos la autorización del Seminario, ¿Se Aprueba?. Aprobado.
Comprometámonos a entregar hoy la Ficha de Inscripción con el destino, para poder hacer oportunamente todo lo que corresponda, además que se considere la posibilidad de llegar el día antes.

**ACUERDO Nº 004 – 2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIONES A LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN:

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de Enero del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvenciones a las siguientes organizaciones, con la finalidad de cubrir gastos de funcionamiento de dichas instituciones:

- Asociación Gremial de Funcionarios No-Docentes de la Educación Municipalizada (AFUNOD), \$2.000.000.- (dos millones de pesos).
- Asociación de Funcionarios Auxiliares Municipalizados de Educación Curicó (AFAMEC), \$1.000.000.- (un millón de pesos)

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Receptora de Fondos Públicos de las organizaciones individualizadas en el presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

7.- HORA DE INCIDENTES.

7.1 SOLICITA ENVIAR CARTA DE FELICITACIONES AL PERSONAL MUNICIPAL QUE TRABAJA EN LOS JUEGOS ARTIFICIALES, ACTIVIDAD FIESTA DE LA VENDIMIA, PREMIACIÓN MEJOR DEPORTISTA Y A LOS BOMBEROS.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quisiera que por medio de éste Concejo se enviara una carta de felicitaciones al personal que trabajo en los Juegos Artificiales en el Cerro Carlos Condell, en la Actividad de la Fiesta de la Vendimia y en la Premiación del Mejor Deportista. Estas son personas que trabajan hasta tarde, especialmente los que tienen que armar y desarmar escenarios, al igual que Marcelo Quitral, que tuvo que trabajar hasta la madrugada y los Bomberos. Hubo un espectáculo maravilloso sin emergencias, por lo que fue un trabajo bastante positivo.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Vamos a pedir entonces que se haga una carta de agradecimiento a nombre de este Concejo Municipal por las actividades de fin de año que se han realizado.

7.2 SOLICITA REALIZAR UNA PRESENTACIÓN JURÍDICA EN CONTRA DE LA EMPRESA CGE.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G: Sr. Presidente, Me gustaría hacer una Presentación Jurídica en contra de la empresa CGE, porque el centro está lleno de cables y cuando he conversado con la entidad me dicen que los cables no son de ellos, pero los postes sí, además de cobrar \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) al año por instalar un cable, es por esto que quiero pedir apoyo al Concejo Municipal, porque es una empresa que esta lidiando con muchos recursos y no puede ser que tenga a la ciudad en éstas condiciones. Al lado de la oficina de don Mario Undurraga es impresentable, está lleno de cables, al igual que en el hospital. Según expertos en la materia, de los ochenta cables que hay solo 5 ó 6 son ocupados. Me gustaría que el Concejo Municipal se hiciera parte de ésta presentación que se realizará durante la semana.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Respecto del tema planteado por el Concejal, creo que corresponde que nos hagamos parte, porque todos hemos sido testigo de ésta situación. En lo concreto usted colega plantea que hagamos una ¿notificación o una evaluación? desde el punto de vista legal.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hay que aplicarles la Ordenanza Municipal, la cual indica que ningún cable puede estar bajo de los 4²⁰ mts. de altura, y si no se cumple con esta Ordenanza el Municipio está facultado para cobrar una multa.

Si se les cursaran las multas correspondientes a la empresa el Municipio recibiría sobre doscientos cincuenta millones de pesos mensuales, porque son varios los cables.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Entonces, hay que consultar a Jurídico que procedimientos legales podemos realizar.

7.3 EXPOSICIÓN SOBRE IRREGULARIDADES EN EL LICEO ZAPALLAR Y DESPIDO DE PROFESORES.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En lo personal, lamento la ausencia del Sr. Alcalde, creo que sería muy importante e ilustrativo para él y para todos nosotros estar en ésta sesión, hay varios temas de interés que me hubiese gustado haber dialogado con el Sr. Alcalde, pero lamentablemente se nos informo en el último momento que no iba estar

presente y además tampoco tenemos certeza de que llegue, por lo tanto, lo mas probable es que hoy no este presente. No obstante, como son temas de interés y además esta presente el Concejo con autorización del Sr. Alcalde y el Colega Miguel Á. Limardo, que es Presidente de la Comisión de Educación, quisiera pedir su autorización para que hiciera uso de la palabra la Sra. Tatiana Lartiga, profesora de Física del Colegio Liceo Zapallar y dos estudiantes que quieren dar su punto de vista en relación a una situación de éste establecimiento.

SRA. TATIANA LARTIGA

PROFESORA DE FISICA LICEO ZAPALLAR: *“Lee carta donde da a conocer su desconformidad por desvinculación injustificada del Liceo Zapallar. Dicho documento se encuentra en manos del Sr. Alcalde y Sres. Concejales”.*

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Tatiana, a mí en lo personal me gustaría que pudiera hablar la representante de los estudiantes y un ex alumno que tuvo puntaje nacional en matemáticas y que ahora estudia en la Universidad Federico Santa María.

REPRESENTANTE LICEO ZAPALLAR: *“Lee carta donde informa irregularidades con respecto a los Contratos de los Docentes y solicita al Sr. Alcalde, Directora del Departamento Educación Municipal y al Director del Liceo Zapallar, mantener la Planta Docente. Dicho documento se encuentra en manos del Sr. Alcalde y Sres. Concejales”.*

JOSÉ LUIS ALLENDE BUSTAMNATE

EX ALUMNO LICEO ZAPALLAR: *“Lee carta donde manifiesta su preocupación por las irregularidades existentes en el liceo Zapallar con respecto a los Contratos de los Docentes, y la desvinculación injustificada de la Sra. Tatiana Lartiga y el Sr. Juan Pablo Aguilera. Dicho documento se encuentra en manos del Sr. Alcalde y Sres. Concejales”.*

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): En primer lugar, gracias por la intervención de Tatiana, Mónica y José Luis, sin lugar a duda es importante que nosotros informemos adecuadamente lo que está ocurriendo en la educación curicana, particularmente en el Liceo Zapallar, que es un liceo de excelencia. Lo que está ocurriendo en el establecimiento es mas que preocupante, porque mas del 50% de los docentes que se desarrollan en ese establecimiento educacional son a contrata y en su gran mayoría con excelentes evaluaciones por parte del establecimiento, pero resulta que a esos profesores se les está diciendo que no se sabe si se les renovará el contrato, tienen que someterse a una serie de evaluaciones y el día 28 de febrero tendrán una respuesta, ósea la señal que se les está entregando a esos docentes es si ustedes tiene trabajo, o le están ofreciendo trabajo en otro establecimiento particular subvencionado, váyanse; ese es el mensaje, y ¿quiénes son los perjudicados?, los alumnos.

A veces hay que re-evaluar o pensar bien como se aplican ciertas medidas. Si este tema se hubiese conversado hace un mes atrás, a lo mejor ya tendríamos la evaluación psicológica de todo los profesores y sabríamos si van a seguir o no, pero hoy se le esta diciendo que el 28 de febrero se les van a informar. ¿Qué profesor va esperar esta fecha y rechazar otras ofertas laborales? El tema no es menor.

Lamento profundamente que el Sr. Alcalde no este, pero confío en Miguel Ángel, y le solicito que realice una reunión de trabajo con la Comisión de Educación, con los actores involucrados para evaluar esta situación.

REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE PROFESORES;

SRA. ISABEL CÓRDOBA: *“Expone sobre irregularidades del Liceo Zapallar con respecto a la desvinculación de dos profesores y la no renovación de matrículas a 11 alumnos del establecimiento”.*

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Muchas gracias Sra. Isabel Córdova. Miguel Ángel, por favor si tú te puedes hacer cargo como Presidente de la Comisión de Educación, sería muy importante, ya que este tema no es menor.

Gracias jóvenes, profesores por su participación, lamentablemente el Sr. Alcalde no está, hubiese sido importante haber sabido su visión y misión en cuanto a esta materia, pero bueno, le estamos pidiendo a Don Miguel Ángel, que es Presidente de la Comisión de Educación para que se haga cargo.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Aunque sea de la Comisión de Educación no somos resolutivos, escasamente podemos informar lo que recaudamos como información, alguno de los antecedentes que manejaba al respecto fue porque converse con algunos profesores y averigüe en el DAEM; se que son cuatro los requisitos de ingreso, entre ellos la no renovación de contratos no se considera un despido al igual que en la empresa privada. Entiendo el punto de vista de los profesores que están con dificultades y él de los jóvenes

que en mas de una oportunidad se han reunido en mi casa, así que conociendo bien el tema lamento no poder ser resolutivo en esto, simplemente poder intentar abonar los criterios, intentar encontrar soluciones en conjunto, algo sucesivo, este tiempo infortunadamente no es el mas favorable, han habido muchas ausencias y es la época en que hay largos espacios donde los Concejales estamos fuera de la ciudad, pero dentro de lo que está a nuestro alcance, haremos lo mejor que se pueda.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): De todas maneras sería importante que pudieran hacer ingreso de las cartas a través de oficina de partes con copia a cada uno de los Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Presidente, quisiera referirme a la situación que están viviendo los profesores del Liceo Zapallar con respecto a la desvinculación del establecimiento, hoy día no es solo el Liceo Zapallar, en toda la Educación Municipal de Curicó se está haciendo la evaluación psicológica a los docentes que están contratados a contrata. De acuerdo a la Ley N° 20.244 del año 2008 solo se puede hacer esta evaluación psicológica a los Asistentes de la Educación que van a ingresar al sistema, pero no a los profesionales de la Educación, por lo tanto estaríamos cometiendo una ilegalidad, es por esto que le solicito al Departamento de Jurídico un informe al respecto, también solicito que se informe a éste Concejo Municipal cuál es la empresa contratada para realizar dicha evaluación y cual es el monto involucrado que está pagando el Municipio.

7.4 SOLICITA RESPUESTA FORMAL SOBRE CASO DEL SR. ROA.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Don Guillermo, quisiera pedir por favor que se pudiera verificar lo que ocurre con el oficio de la Contraloría N° 79124 del día 07 de diciembre 2011, que dice relación con el caso del Sr. Roa, dándole 05 días hábiles al municipio para responder respecto a ésta materia. Sería importante tener ésta respuesta formar si lo hubiese.

7.5 SOLICITA CRITERIOS UTILIZADOS PARA EL DESALOJO DE COMERCIANTES AMBULANTES.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Hay varios Comerciantes de la calle Prat y Peña que han sido notificados el 31 de diciembre por término de su permiso. Me gustaría saber cuales fueron los criterios utilizados, si se ha hecho reconsideración en los aspectos de salud y si ésta aplicación es para todos o solo para algunos, si es solo para algunos ¿por qué? Entonces sería importante saber los criterios que hay detrás de esta medida, para que los propios Comerciantes sepan a que atenerse.

Muchos hemos planteado la necesidad de reconsiderar lo que es Comercio Ambulante, pero nunca hemos dicho que hay que cortarle las alas a la gente, al contrario, hay que buscar los espacios y los lugares adecuados para que ellos puedan seguir realizando sus funciones.

REPRESENTANTE COMERCIO AMBULANTE

SRA. MYRIAN TOLOZA:

El criterio lo tenemos claro, Cuando el Alcalde dio los permisos dijo que era para afuera de las cuatro avenidas, lo dejo claro, pero aquí se está sacando gente que autorizo Don Celso Morales, no Don Hugo Rey, si nosotros tenemos adentro es por antigüedad.

Lo que encuentro injusto, es que me corren de un lado a otro y las demás personas siguen donde mismo, ósea, el criterio no es para todos. Esta bien que quieran limpiar, pero deberían sacar a la gente que fue autorizada por Don Hugo, ya que son los mas nuevos y no tienen antigüedad como nosotros.

Yo trabajo todos los días, pero hay gente que no trabaja en la calle, tiene trabajadores, por lo tanto, creo que deberían estar las personas más vulnerables, deberían ver la Ficha de Protección Social para autorizar los permisos.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):
Alcalde para que clarificara la posición.

Seria bueno poder hablar con el Sr.

REPRESENTANTE COMERCIO AMBULANTE

SRA. MYRIAN TOLOZA:

Hay gente que tiene varias profesiones, reciben buena pensión, si yo tuviera una pensión de \$500.000.- (quinientos mil pesos), me quedaría en la casa cuidando a mi hija.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):
Sr. Alcalde para informarle este tema. Gracias.

Bien, coordinaremos una reunión con el

7.6 DON JUAN BASUALTO DENUNCIA INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS EN LA VILLA SAN JOSUE.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):

Bien, está acá Don Juan Basualto quien me ha pedido la posibilidad de plantear un tema sobre las mediaguas de la Villa San Josue. Le explique que en parte no es resorte de la Municipalidad, pero insiste en informarnos su situación ¿no hay problema colegas?

SR. JUAN BASUALTO:

Buenas tardes, mi preocupación y denuncia es por lo siguiente: tengo un sitio con cinco roles continuo en la Villa Belén Norte calle N° 1 y los militares instalaron a petición de la Municipalidad 42 mediaguas, pero al frente de la propiedad hay más o menos unas 10, de las cuales no todas están ocupadas. Estoy a brazos cruzados porque nadie me compra el terreno por estar ocupado, he venido a hablar con el Sr. Alcalde en varias oportunidades y un día me dijo que me iba a comprar el terreno pero al final no se llevo a nada, no le da ninguna solución y tampoco respuesta a mis denuncias.

Las calles son vías para transitar públicamente, no para instalar viviendas, y menos si no están ocupadas, el Sr. Alcalde tiene conocimiento de esto porque hable con la Jefa de las Asistentes Sociales y me señaló que no estaba al alcance de sus manos porque era un proyecto más grande y que necesitaba entregar mediaguas pero a gente con mucha necesidad. Tengo mucha impotencia porque pensaba que un político joven tendría otra mentalidad, que podía ser otra persona, con otro criterio, una persona que se interese realmente por los derechos de los ciudadanos y no una que quiere solo atropellar. Hay una ocupación de mi terreno, los vecinos botaron los cercos e instalaron tendido eléctrico.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Don Juan, como le comentaba en la mañana, no es un tema fácil, porque es un proyecto que estábamos esperando que saliera, vamos a hablar con el Sr. Alcalde para ver que es lo que podemos hacer en esta situación y espero que pueda haber una solución favorable para todos, ya que los vecinos también necesitan un lugar para vivir, a lo mejor pudiéramos buscar otro entorno para poder ubicarlos, pero hay que verlo con el Sr. Alcalde.

7.7 LES DESEA UN FELIZ AÑO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Gracias Sr. Presidente, quiero felicitar a todo los Funcionarios Municipales, Concejales, Alcalde y desearles un feliz año.

7.8 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA AURORA DE CHILE LOS NICHES SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OCUPAR SEDE SOCIAL COMO JARDIN INFANTIL.

CONCEJAL LUIS ROJAS Z.: Hoy se encuentra con nosotros el Presidente de la Junta de Vecinos de la Aurora de los Niches, que solicita autorización para exponer algunos problemas del sector.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (s): Si no hay problema colegas le damos la palabra al Sr. Apablaza.

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS VILLA AURORA DE CHILE LOS NICHES

SR. LUIS APABLAZA: Buenas tardes, los saludos a todos deseándoles un feliz año.

Primero, nosotros tenemos hace 12 ó 15 años una sede en comodato, la ocupamos una vez al mes y de acuerdo a reunión con vecinos queremos saber si se puede ocupar como jardín, guardería, etc., para poder pagar deuda de luz y agua que dejó el Centro de Madres.

Lo segundo, hace unos 6 años atrás para el fondo de la población, nos dieron un terreno en comodato para hacer una mini cancha, postulamos a un proyecto, reunimos los recursos y se hizo, pero con tan mala suerte que la empresa que nos realizó el pavimento de la población nos solicito el terreno para ojear unas camionadas de escombros, que es lo que sacan para bajar el terreno, con el compromiso que nos iba a dejar el cerco tal como estaba, pero lamentablemente cuando terminaron la obra se desaparecieron sin cerrar el cerco, sin arreglar la malla del arco y lleno de escombros, que de apoco los vecinos han ido sacando.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (s): Eso fue un Proyecto Participativo.

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS VILLA AURORA DE CHILE LOS NICHES

SR. LUIS APABLAZA: Sí. Por no tener los recursos para repara esto, ahora la cancha es un sitio eriazo, es un pasadizo para gente de afuera que entra a vender drogas, es un pasadizo de delincuencia. Es por esto que solicito ver la posibilidad de solucionar éste problema.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Sr. Apablaza vamos a pedirle a Organizaciones Comunitarias que haga un pequeño levantamiento de las problemáticas para ver como podemos ayudarle. No nos podemos comprometer ahora por que no es resorte nuestro, pero si podemos pedir que se haga ese trabajo para poder ir canalizando y analizando las inquietudes de ustedes.

Con respecto al incumplimiento de la

empresa lo podemos ver a través de SECPLAC, que es donde se coordinan todo los proyectos, quizás la entidad sigue participando en las licitaciones, a si que no sería difícil pedirle que responda por sus actos.

**PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS VILLA
AURORA DE CHILE LOS NICHES**

SR. LUIS APABLAZA: Mi deber es dar a conocer esto para que el día que ustedes vayan a ver el lugar ya conozcan la situación y no nos quiten dicho espacio. Sería importante que por ultimo nos instalen un par de juegos para que se entretengan los niños, gracias.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Invité a Don Apablaza para que solicite a la Municipalidad instalar Juegos Infantiles y rescatar la Sede Social, para habilitarla como guardería o jardín infantil ya que los padres trabajan en temporadas y no tienen con quien dejar a sus hijos.

7.9 SOLICITA INFORMACION SOBRE COBRO DE PEAJE EN ALGUNOS BALNEARIOS.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Presidente, ¿es legal que en algunos balnearios de nuestra comuna se cobre peaje a los vehículos?. Para mí es muy importante saberlo porque está sucediendo.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (s): ¿En que balneario están cobrando? la idea es que se fiscalice.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En Potrero Grande

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (s): ¿Quién cobra?

CONCEJAL LUIS ROJAS Z.: En la pasada, yo fui hace dos años y me cobraron.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (s): ¿Dan recibo?

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Un vale

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (s): Bueno, habría que entregar los antecedentes al Secretario Municipal.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: También hay otro sector que cobra pero es privado, aunque también llega al balneario público.

Creo que esto se debería regularizar a través de un Acuerdo aprobado por el H. Concejo Municipal

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): ¿Quién esta cobrando?.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hay una casa que da acceso para bajar al río, hay ponen una cuerda para que nadie pueda pasar. Seria bueno saberlo para regularizar a través del Concejo.

7.10 CONSULTA MODALIDAD PROGRAMA TODOS A LA PLAYA.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quisiera saber sobre la modalidad del Programa Todos a la Playa, las instituciones beneficiadas y que personal va a estar trabajando constantemente en el lugar.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (s):
Organizaciones Comunitarias. Gracias Luís.

Vamos a pedir la información a

7.11 MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR MANTENER ENSEÑANZA DIURNA Y NOCTURNA.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Primero, quisiera mencionar sobre una preocupación como Comisión de Educación, porque fue manifestado en esta misma sala la intención que permanecieran algunos establecimientos educacionales con la enseñanza nocturna, como lo recordaran. El tema concreto es que la visión de la Directora y el Sr. Alcalde son que donde haya alumnos se realicen clases y desde ese punto de vista yo quisiera manifestar que no está dentro del PADEM el Liceo Luis Cruz Martínez, está el compromiso que donde hayan alumnos abra clases. En esto han trabajado con mucho esfuerzo los docentes y otras personas vinculadas a la familia Luis Cruz Martínez y tienen una pre-matrícula que no es menor porque son 150 alumnos pre-matriculados, este es un trabajo arduo que a la luz y a la vista tenemos lo que significa la baja en la matrícula de todos los establecimientos particular subvencionados en nuestra zona, donde hemos tenido un nexo muy notorio, es importante que se mantengan estas matriculas porque son la confianza y esperanza de mucha gente.

Quisiera pedir que quede claramente establecida la mención que estoy haciendo de estos temas en el acta, porque es un documento, y que también se tenga a la vista que esto no es primera vez que aquí se manifiesta, si no que desde el año anterior, antes del PADEM, desde el momento que lo aprobamos ustedes recordaran que también hice mención de este tema, seguramente no en el momento mas oportuno, pero con la intención que quedara un registro en los elementos documentales de este Concejo. Es una gran preocupación de este Concejal, de nuestra Comisión que me honro en presidir y que ha pasado momentos muy difíciles durante los últimos años, con actividades muy difíciles de llevar a adelante pero creo que si partimos bien el año en las actividades tendremos buenos resultados. Del mismo modo manifiesto mi preocupación por la jornada nocturna, los dos niveles que existen en la Escuela Ingeniero Jorge Alessandri, en donde con una preocupación y un trabajo no menor, de todo los estamentos educativos entre los que tuve también la suerte de poder participar, hemos logrado una matricula importante tanto en el primero y segundo ciclo; esto se transforma en una alternativa real. Ciertamente la Dirección de Administración de Educación tiene puntos de vista que de alguna manera comparto en el sentido de tener un establecimiento centralizado con horarios compartidos y repartidos, desde la mañana, tarde y noche. Me parece que la gente tiene un interés por identidad, por familiaridad y cercanía porque han sido parte de esa comunidad, tanto educativa como poblacional, es por esto la intención de dejar porcentado y manifestando mi inquietud. Hago presente que existe la pre-matricula en ambos establecimientos y quisiera que esto se refleje en actividades escolares el próximo año.

7.12 DA A CONOCER PROBLEMA EXISTENTE EN LA VILLA VICTOR DOMINGO SILVA POR INSTALACIÓN DE SEDE SOCIAL.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: El segundo punto tiene relación con la Villa Víctor Domingo Silva, que es un tema que éste Concejal también toco con anterioridad y que en los últimos días ha sido difundido en algunos Medios de Comunicación, porque como ustedes conocen hay un lugar que en un instante se le entrego en comodato a una Junta de Vecinos y ahora hay un número muy importante de vecinos que sienten que podría existir un grado importante de calidad de vida a consecuencia de la existencia de una sede social allí. Ciertamente nuestra inquietud y pensamiento como Concejo no es que se elimine la posibilidad de tener una sede social, lo que a mi respecta es simplemente que sea armónico en un entorno grato para todos los integrantes de ese sector, porque van a ser

vecinos toda la vida. Entonces si vamos a tener un espacio que es la manzana de la discordia es preferible que unamos los criterios previamente, por eso, quisiera pedirles a ustedes que don Nelson Alfaro, representante de las personas que no están de acuerdo con la instalación de la sede social en ese lugar, nos pueda expresar su punto de vista.

REPRESENTANTE VILLA VICTOR DOMINGO SILVA

DON NELSON ALFARO: Buenas tarde, mi nombre es Nelson Alfaro y pertenezco a la Villa Víctor Domingo Silva. De los 20 años que llevamos en la Villa nunca hemos tenido la necesidad de tener una sede, lo que se solicito fue la instalación de áreas verdes, bancas, etc. con la finalidad de enriquecer la parte ecológica y que a la gente le signifique venir a pasar un momento agradable junto a sus niños. Se dio esta situación, a lo mejor actuando de buena fe, pero se gestiona un proyecto que en ningún momento fue consultado a los vecinos afectados por el tema.

Nosotros hicimos una evaluación de lo que pensaban los vecinos y se presento a este Concejo, en la Alcaldía y en la Gobernación 138 firmas que dijeron no queremos una sede social acá, lo que nosotros pedimos fue área verde, luminarias, etc.

Esta zona está libre de cables eléctricos por lo que para el terremoto fue súper tranquilizadora, ya que la gente tomo a sus hijos y se quedo allí.

Nosotros no queremos echar por tierra éste proyecto, simplemente queremos otra alternativa, quizás instalarla en otro lugar, es por esto que solicito al Concejo Municipal ver la posibilidad para darle otra ubicación y ser escuchados.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No usó micrófono.

REPRESENTANTE VILLA VICTOR DOMINGO SILVA

DON NELSON ALFARO: Quiero dejar en claro que nuestra posición como vecinos en la parte administrativa es buscar buenas prácticas, acuerdos y formalizar una nueva Junta de Vecinos que comprenda el perímetro Avda. Rauquén, Circunvalación, Calle Los Robles y Calermo, se han hecho las solicitudes correspondientes y estamos dispuestos a dar la pelea para lograr nuestros objetivos.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Gracias Nelson.
Don Guillermo Figueroa del Departamento de Organizaciones Comunitarias tiene una característica muy especial, él ha logrado resolver varios problemas trabajando en conjunto con la comunidad y a lo mejor podemos sumarnos y trabajar con él. Sin duda que todos los sectores que tienen una postura tienen razones para la circunstancia que están, así como este sector, como la Junta de Vecino existente también tiene sus razones. Yo se que está en formación esta agrupación porque también tenían la otra formula, que era incorporar las 130 personas que firmaron el documento que llevo a esta Municipalidad a la otra Junta de Vecinos y ser mayoría, sin embargo hubiese sido difícil de afrontar; tener una Junta de Vecinos distinta a la que existe también va conllevar algunas preocupaciones y ciertamente este municipio va a tener que afrontar varios temas, porque hay varios puntos de vista que van a ser encontrados. Le comentaba a algunos vecinos el otro día que cuando hay dos juntas de vecinos con punto de vista distinto y la municipalidad es un elemento dirimente, ésta tiene dos votos, uno y uno a la vista, por lo tanto es difícil llegar a una solución, es por esto que quiero manifestar lo importante que es que nuestros departamentos puedan encontrar una solución que a ambos deje satisfecho.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Don Miguel Ángel, este es un tema que esta en conocimiento de algunos, no de todos; no obstante que llevo una correspondencia de los vecinos donde expresan su problemática, También está aquí la Presidenta de la Junta de Vecinos que quiere plantear su punto de vista ¿no hay problema?
Es bueno que tengamos ambas

versiones.

**PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS
VILLA VICTOR DOMINGO SILVA**

SRA. JACQUELINE NILO:

La Construcción de la Sede Social es un proyecto muy anhelado hace muchos años atrás. Desde que partimos con la Junta de Vecinos vigente fue lo primero que solicitamos ya que no tenemos donde hacer reuniones, dependemos del Colegio Rauquén, por lo que no podemos realizar actividades, postular a proyectos.

El proyecto es del Ministerio del Interior, el nos dio los la suma de \$28.437.335.- (veintiocho millones cuatrocientos treinta y siete mil trescientos treinta y cinco pesos) a través del Fondo Social para la Construcción de una Sede Social con baño, cocina, oficinas y un salón multiuso. Lamentablemente según el Plano regulador no se puede cambiar la ubicación y el proyecto; yo ya hice las averiguaciones y dice Área de Equipamiento, no Área Verde, por lo tanto es una Sede Social.

Cabe mencionar que son 380 las personas que quieren una Sede Social para realizar actividades recreativas y éstas mismas son las que han trabajado por la villa y que han ido a las reuniones, no como las otras personas que se han ido en negativa en todos los proyectos que se han planteado y a la junta de vecinos anterior le consta; por ejemplo se necesitaba una cancha para que jugaran los niños y ellos no quisieron, en el año 2009 se iban a poner juegos infantiles pero tampoco lo aprobaron, se tuvieron que trasladar a otra villa los juegos y ahora se encuentran todos amontonados.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S):

Converse con Don Guillermo sobre esta materia y me dice que la decisión de lo que se construye en este espacio no es responsabilidad de la Municipalidad, es de los vecinos, lo que nosotros como municipio podemos hacer es actuar como intermediarios a través de Organizaciones Comunitarias para que tomen una decisión pero no podemos hacer nada más. Además no son recursos Municipales, estos proyectos son financiados con Recursos del Estado a través del Fondo del Presidente de la República y gestionados a través de la Gobernación Provincial.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO:

Creo que debieran intentar llegar a un acuerdo para llevar una buena convivencia ya que van a estar toda la vida juntos viviendo en el mismo sector.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

En realidad no se porque se involucraron en un tema que era del Gobierno. Me gustaría que la misma gente que hoy esta criticando a la junta de vecinos hubiese participado activamente en las reuniones de ésta y así hubiese podido dar a conocer su punto de vista.

7.13 SOLICITA CREAR COMISIÓN DE TRABAJO PARA PLANTEAR RESTRICCIÓN VEHÍCULAR.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO:

Desde hace muchos años hemos hablado que nuestra ciudad tiene una congestión vehicular muy alta a consecuencia del Parque Automotriz más alto de Sudamérica, en la cantidad per capital de vehículos en algún momento se hizo mediciones y alcanzaba 3 per capital en nuestra zona. Desde aquí entonces que vengo postulando la idea de lograr una Restricción Vehicular, no es primera vez que se habla en éste Concejo y yo no he sido el único, pero en dónde topamos con poder llegar a una restricción, bueno en primer término no es asunto nuestro, lo manejan desde Talca, allí llegan los antecedentes pero nadie viene acá a Curicó a fiscalizar. Lamentablemente las Restricciones Vehiculares se dan por contaminación y no por congestión por lo que es más difícil solucionar este problema.

Es necesario formar Comisión de Trabajo entre los Presidentes de las Comisiones que están involucrados en este tema para que podamos encontrarnos con los Seremi correspondientes, que podamos llegar al

Ministerio a plantear lo que queremos y dejar claro que no es por una congestión contaminante si no por una congestión vehicular, es por esto que insisto y reitero lo que he dicho, porque quiero que esto quede en los documentos por hacer, que el Sr. Alcalde pudiere tener a la vista esta insistencia sobre el tema para que pudiéramos en virtud de lo mencionado, actuar. Se que no es algo fácil pero todo lo difícil hay que comenzar a hacerlo alguna vez para que se transforme en fácil, si no partimos una vez, nunca lo vamos hacer.

Es el momento para iniciar acciones.

Las cosas grandes se logran escalando varios peldaños. Quisiera pedir que entre los registros que van a quedar de ésta reunión esté lo que se pretende decir al respecto de éste tema.

7.14 PLANTEA OTORGAR MEDALLA MUNICIPAL A BOMBEROS QUE CUMPLAN 50 AÑOS DE SERVICIO.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO: Quiero proponer que la Municipalidad de Curicó y los Sres. Concejales puedan otorgar una Medalla Municipal a los Voluntarios Bomberiles que cumplen una jornada determinada de servicios, los que cumplan 50 años, ya que tienen reconocimientos por Bomberos pero no existe el reconocimiento Municipal,

Quiero clarificar el tema; lo que sucede que a algunos Bomberos se les entrega distinciones que éste Concejo también toma acuerdo, pero yo estoy proponiendo que por cumplir 50 años el voluntario sea reconocido por la Municipalidad de Curicó, no necesariamente teniendo que hacer una elección entre nosotros, sino que el hecho de haber cumplido sus años, nos indica que es un hombre entregado a su labor, son personas que están en los 70 o mas y merecen un reconocimiento.

Es un proyecto que necesita afinamiento, lo dejo planteado ahora y ojala la premiación fuese el día Nacional del Bombero.

7.15 LES DESEA UN FELIZ AÑO NUEVO A TODO LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, AL SR. ALCALDE Y SRES CONCEJALES.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Primero que todo Feliz Año a todo los Funcionarios Municipales, Alcalde y Concejales. Antes de iniciar mis temas quiero dejar en claro, tal como se lo mencione al Sr. Secretario Municipal hemos estado toda la tarde de ayer y hoy toda la mañana, incluso sin almuerzo con el Sr. Alcalde viendo un tema urgente del Polideportivo y no sé si el Sr. Alcalde tuvo que viajar a Santiago, pero faltaban unas firmas y estaba la labor de un proyecto de mas de \$2200.000.000.- para la Comuna.

7.16 FELICITACIONES AL SR. ALCALDE POR INICIATIVA Y A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS ARTIFICIALES DE FIN DE AÑO.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero felicitar al Sr. Alcalde por la iniciativa y a los Funcionario Municipales que participaron en los Juegos Artificiales de fin de año, ya que estuvieron espectaculares bajo mi perspectiva.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Disculpe, ¿se refiere al Alcalde Morales por ésta iniciativa?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No, El Alcalde actual Don Hugo Rey Martínez

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (S): Como ésta actividad se realiza todo los años.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
Rey Martínez y Don Celso es Diputado.

Es que éste año es del Alcalde Hugo

7.17 SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DIRECCIÓN JURÍDICA Y AL PERSONAL DEL MEDIO AMBIENTE. CIERRE PERIMETRAL DE LA CIUDAD.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que se pidiera al Departamento de Obras Municipales, Departamento de Jurídico y a la persona de Medio Ambiente que pudieran hacer una Normativa o una Ordenanza de los Cierres Perimetrales de la Ciudad.

Hoy en el Centro de la Ciudad cada cual hace los Cierres Perimetrales como quiere, donde quiere y algunos todavía no cuentan con éstos, creo que el Centro de la Ciudad de Curicó se merece algo digno.

7.18 DESEA UN FELIZ AÑO NUEVO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Presidente, en primer lugar quiero darle mis saludos de año nuevo, que tenga mucho éxito en lo familiar, personal y en lo electora, también a mis colegas que tengan éxito sobretodo en lo electoral y sin duda a todo los vecinos (a) y Funcionarios Municipales.

7.19 SOLICITA CORDINAR CON DEPTO. AGROPECUARIO Y CON LA AUTORIDAD SANITARIA ELIMINAR PLAGA DE MURCIELAGOS EXISTENTES EN POBLACIÓN SOL DE SEPTIEMBRE.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Como se ha manifestado anteriormente, en el sector Nor Oriente existe una plaga de Murciélagos que afecta a la Población Sol de Septiembre, si bien el Municipio legalmente no tiene acción directa en el tema, solicito pueda coordinarse con el Depto. Agropecuario y con la Autoridad Sanitaria respectiva con la finalidad de poder hacer algunas acciones allí. Creo que sería factible en este caso poder evaluar algunas acciones que permitan dar mayor tranquilidad a la comunidad del sector.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: No usó Micrófono.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Por favor, pero de todos modos tratar aquella especie protegida, ya que está afectando a las personas.

7.20 INFORMA QUE LA EX SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO MUNDO ESTÁ SIENDO ADMINISTRADA ILEGALMENTE POR OTRA ORGANIZACIÓN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hace varios meses como Concejo Municipal le pusimos término al Contrato de la Sede Social de la Junta de Vecinos Villa Nuevo Mundo, para mantener el otro terreno de la multicancha. A raíz de esto otra institución se apoderó de éste lugar ilegalmente, ya que para poder entregarle la sede a una organización tiene que estar el Acuerdo del Concejo Municipal y en este caso no está, por lo que se han generado varios conflictos.

Solicito Sr. Presidente que se pueda revisar aquella situación, ya que la intención era que el Municipio administrara aquella Sede Social mientras se determinaba a quien se le entregaba el Comodato.

7.21 SOLICITA FISCALIZAR ESTACIONAMIENTO DE LOS CAMIONES DE ALTO TONELAJE QUE LLEGAN AL LÍDER.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito Sr. Presidente, lo he denunciado y también le hice llegar un oficio al Sr. Alcalde sobre la congestión vehicular en Curicó, pero particularmente lo que está sucediendo con el supermercado Líder, en la intersección de calle Carmen con Vidal, donde producto del cambio de estructura de este centro comercial, no sé si tendrá autorización Municipal, el ingreso de camiones de alto tonelaje se hace por la calle Carmen, los conductores de éstos camiones tienen que maniobrar por varios minutos para poder ingresar al recinto provocando tacos que llegan casi a Camilo Henríquez, situación que distorsiona el tránsito vehicular y genera problema a los peatones.

Solicito Sr. Presidente que se haga efectiva la Ordenanza Municipal, que haya mayor fiscalización en el estacionamiento de los camiones de alto tonelaje ya que tendría que estar prohibido estacionar, y revisar si existe autorización municipal por el cambio de estructura que hizo ese centro comercial.

7.22 SOLICITA ENVIAR NOTA DE FELICITACIONES A LA COORPORACIÓN CULTURAL POR GALA FIESTA DE LA VENDIMIA Y PLANTEA CREAR PROGRAMA DE LA VENDIMIA TODO EL AÑO.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito Sr. Presidente, quisiera que éste Concejo enviara una nota de felicitaciones a la Corporación Cultura y a toda la gente que participó en la actividad de primer nivel que se hizo entorno a la Fiesta de la Vendimia la semana pasada. Hace mucho tiempo que no se veía un espectáculo de ésta calidad.

Sin embargo creo que todas estas actividades de la Fiesta de la Vendimia deben tener una lógica, porque esto fue muy bonito, pero quedo hay, entonces tenemos que darle un sentido mayor, como vendemos y como somos capaces de promover la ciudad hacia fuera, dentro del país y en exterior con la finalidad que nuestros productos se vendan más, hayan mas turistas y tengamos mayores inversiones para la ciudad, por lo tanto debemos tener una lógica con la finalidad de crear un Programa de Vendimia que dure todo el año, como la propuesta que se ha hecho actualmente, pero que tenga sentido, lógica y que pueda traer inversión del exterior para la comunidad de Curicó.

7.23 SOLICITA OFICIAR AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES PARA HACER UN MUSEO.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hace seis años, en el mes de marzo aproximadamente se hizo el hallazgo arqueológico de Tutuquén, han pasado los años y el terreno sigue como sitio erizado. Durante el año pasado hicimos algunas gestiones con Bienes Nacionales con la finalidad que ellos traspasaran el terreno a la Municipalidad de Curicó para presentar allí proyectos que permitan venerar las culturas ancestrales que allí vivieron, pero hasta el momento la burocracia no lo ha permitido.

Solicito Sr. Secretario que se pueda oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales con la finalidad de agilizar el traspaso del terreno a la Municipalidad de Curicó con la finalidad de presentar un proyecto para hacer una plazoleta o un Museo, de acuerdo a los recursos que se puedan lograr. Cabe mencionar que ya hay un compromiso por parte del Alcalde para financiar el diseño.

Hay gente que piensa que son solo huesos, sin ninguna importancia, pero según estudios que se realizaron esos restos tendrían alrededor de 9.000 años, quizás los más antiguos de Chile y America Latina, por lo tanto el valor Cultural y Turístico es incalculable.

Siendo las 18:25 hrs., se levanta la sesión.



**JAVIER MUÑOZ RIQUELME
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)**



**JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**

JMR/JGPP/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base al MP3 N° 01